

EDUCACION Y VALORES

*Guillermo Descalzi Picasso**

La educación de los valores fracasa, entre otros motivos, porque carece de un fundamento teórico suficiente.

La propia palabra “valores” desorienta. Alude a lo que es apreciable, a lo que tiene importancia. Pero desde allí crea un problema, porque ¿qué es lo apreciable “por sí mismo”? Jean-Paul Sartre (1905-1980) dijo que esto sencillamente no existe. Para él, lo apreciable sería todo lo que la gente aprecia, y nadie estaría más acertado que otro, en esta cuestión. Y, que nosotros sepamos, muchos opinan lo mismo que Sartre. La mayoría considera que sus valoraciones son más ventajosas que las de los otros; que pueden sustentar mejor el edificio de nuestra civilización, o de nuestra cultura, que las otras; o que, por lo menos, proporcionan más satisfacciones que las ajenas; que, por lo tanto, las propias valoraciones son las que debemos enseñar en las escuelas; pero a todas luces, estas posiciones carecen de sustento teórico.

Aquí ofrecemos un esbozo de este sustento teórico, que nos falta, para formular una teoría correcta de la educación en los valores.

* Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor Principal del Departamento de Educación hasta el año 1986.

Creemos que, ante todo, hay que comenzar distinguiendo entre dos clases fundamentales de “valores”, tal como lo proponía Sören Kierkegaard (1813-1855): los estéticos y los éticos. Entendemos por valores estéticos las expresiones sensibles de la armonía y de la vida en desarrollo, pero no vamos a extendernos en esta consideración, porque queremos ocuparnos, más bien, de los éticos.

En cuanto a los valores éticos, estos, proponemos que no son otra cosa que los principios o patrones funcionales de nuestra naturaleza que regulan la relación **yo-tú**. Y ésta, la relación **yo-tú**, proponemos, con Martin Buber (1878-1965), que debe considerarse como “**la cuna de la vida real**”, o sea, como el hilo con que se teje la trama de esta vida real.

Además proponemos que los valores éticos, que aquí también designamos como principios espirituales, sean considerados, de conformidad con nuestra tradición cultural, como sustentados en lo más alto de la jerarquía de los seres, o sea, en Dios. Y para esta apelación a Dios hay un por qué. A Dios lo concebimos como el fundamento de la libertad y la autonomía. Y como nuestra relación con los valores éticos es libre y autónoma, debemos concebir que esta relación se sustenta en Dios.

Pero ¿Qué es la relación **yo-tú**? Felizmente podemos reconocerla todos, porque todos estamos, en alguna medida, inmersos en ella. Es nada menos que la relación que hace posible que nos consideremos unos a otros como personas, y no como meras cosas, instrumentos, o mercancías utilizables. Es la que comienza con una aprobación mutua, con una apertura, y con un afán de colaboración y cooperación. Es la que hace posible el amor de servicio, y se sostiene merced a él. Es, en fin, la relación que nos permite reconocernos como “prójimos”.

Josef Pieper ha dicho que el que ama sabe decir “Es bueno que existas, es bueno que estés en el mundo”. El que ama goza con el desarrollo del ser amado, y quiere colaborar con dicho desarrollo. Relación **yo-tú** es el vínculo que hace que este amor sea posible.

Pues bien, los principios o valores éticos de que estamos hablando, se reconocen con nombres muy familiares. He aquí algunos:

respeto mutuo, cooperación, colaboración, aprobación, apertura, amor, justicia, honestidad, veracidad, etc... Todos estos son nombres que aluden abreviadamente a los principios éticos; su despliegue en frases completas es lo que da lugar a las normas éticas propiamente dichas: se veraz, se honesto, se justo, etc... Un compendio resumido de las normas éticas se encuentra en el antiguo testamento con el epígrafe de “el decálogo”, y está más reducido aún en el nuevo testamento cuando se nos dice que los 10 mandamientos pueden resumirse en dos: “amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo”. Tales son los valores éticos: meras designaciones abreviadas que damos a los principios espirituales fundamentales basados al mismo tiempo en nuestra propia naturaleza, y en lo más alto de la jerarquía de los seres, o sea, en Dios.

La ventaja de este punto de vista es que nos proporciona un buen punto de partida para formular una eficaz pedagogía de la enseñanza de los valores. En adelante, ya no deberemos seguir enseñando acerca de los valores éticos con técnicas propagandísticas. Allá pueden repetir hasta el cansancio la recomendación de usar tal o cual valor, con dudosos resultados, los partidarios de estas técnicas.

Lo realmente clave para la enseñanza de los valores es propiciar situaciones vitales y concretas donde el aprendiz pueda vivir prácticamente la relación **yo-tú**; y, de esta manera, poner al aprendiz en la condición de **necesitar** aplicar los principios espirituales que norman esta relación. A partir de allí, luego, hay que discutir con los interesados los diferentes aspectos derivados de la aplicación de estos principios, y ponerlos en contacto con los esfuerzos de hombres notables del pasado por realizarlos en el curso de sus vidas. Por aquí va el camino productivo en la enseñanza de la moral. No por los senderos de la mera propaganda.

Pero hay que tener un cuidado especial para no contentarnos con enseñar sólo valores de segunda mano. Jean Piaget distingue entre normas constituyentes, que son precisamente los patrones funcionales de la naturaleza humana de que hemos estado hablando; y otras normas, las constituidas, que son las que los hombres fabrican con sus acuerdos. Las primeras normas, las constituyentes, son las que dan lugar a los “valores éticos de primera mano”. Las segundas, las normas constituidas, son muy importantes, pero pierden

sustento sin las primeras, y dan origen a los “valores de segunda mano”. Con un ejemplo, comprenderemos esto mejor.

La justicia es un valor. Su normatividad puede dar lugar a muchos enunciados. Pero hay una justicia primigenia, una justicia fuente de las demás, que tiene su raigambre directa en un patrón funcional de nuestra naturaleza. Esta justicia original nos manda dar a otro, de nuestro mundo interior, lo mismo que queremos recibir de su mundo interior; dar el mismo respeto, buena fe, estimación, etc., que queremos recibir de los demás. Es, en buena cuenta, una justicia que regula las actitudes íntimas que son el sustento de la relación yo-tú. En otras palabras, es la justicia como valor ético. Pero hay otra justicia, como valor jurídico, que es el orden resultante de las normas legales sancionadas por las personas que ejercen el poder de legislar en una sociedad. Esta segunda justicia es importantísima, sin ella no hay orden político-social posible, pero es una justicia de segunda mano, que necesita del apoyo de la primera para no degenerar en un manto encubridor de abusos y arbitrariedades.

Hay, pues, que enseñar, en primer término, a gozar vivencialmente de las actitudes interiores que son la substancia medular de los valores éticos de primera mano.

En materia de enseñanza de valores hay que retornar a las fuentes. Un enfoque de la enseñanza centrado sólo en los acuerdos de los hombres, da lugar, naturalmente, a una enseñanza relativista de la moral, mientras que un enfoque puesto en los patrones funcionales de nuestra naturaleza tiene que dar lugar a una enseñanza mejor sustentada. Los patrones funcionales a que aludimos regulan actitudes o disposiciones. Tras cada valor ético fundamental hay una actitud interior que sustenta las relaciones “yo-tú”; los acuerdos dan lugar a valores de segunda mano, y tienen que estar sustentados en actitudes correctas. Lo que proponemos es que la enseñanza ética trabaje con las actitudes de los discípulos en base al propósito de enriquecer las relaciones yo-tú; no que trabaje con meras discusiones acerca de los acuerdos humanos.

Acudiremos a otro ejemplo para ayudar a esclarecer lo que queremos decir con la frase “un retorno a las fuentes”.

Si proclamamos ciertos principios de vida, por ejemplo que “hay que ser honrados”, los primeros en acogerse a estos principios hemos de ser nosotros mismos. Este auto-sometimiento a los principios que proclamamos de viva voz es lo que se llama el valor de la veracidad. Si no lo hago, no soy veraz en lo que digo, hablo sólo para hacer una pose, para producir un efecto en los demás. Hay pues, una actitud interna que nos obliga a hablar sólo conforme a lo que hacemos, y a hacer sólo lo que está conforme con lo que hablamos. Y esta actitud es base de los acuerdos. Porque ¿Qué acuerdo puede sostenerse sin la veracidad? ¿Qué acuerdo puede haber si cada quien va a hacer lo que desea al margen del acuerdo? Lo que nosotros proclamamos es que antes de enseñar a obedecer acuerdos es necesario enseñar a adoptar actitudes como la veracidad capaces de sustentar los acuerdos. Esto es lo que queremos decir por “retornar a las fuentes”, en materia moral.

Antes de pasar a detallar, sin embargo, algunas sugerencias pedagógicas prácticas, procederemos a delinear ciertos detalles teóricos más.

Nuestro punto de vista parte del supuesto de que la vida del hombre transcurre en tres niveles, y no en dos, como usualmente se considera. No somos solamente un compuesto de cuerpo y alma, sino un compuesto de cuerpo, alma y espíritu, tal como lo consideraban los griegos, y tal como San Pablo lo consigna en la despedida de una de sus epístolas.

El rigor teórico nos exige definir, sin embargo, lo que entendemos por espíritu. Lo que caracteriza un ámbito autónomo de fenómenos es el grupo relativamente autónomo de leyes o principios que lo rigen. Cuando se habla de cuerpo y alma se supone que los fenómenos corporales y los anímicos están regidos por distintos universos de leyes claramente diferenciados. Una cosa son las leyes biológicas y otra son las psicológicas. Desde nuestro punto de vista, hay razones suficientes para hablar también de un tercer universo de leyes, que designamos como espirituales, y esto autoriza a concebir también, un tercer ámbito más o menos autónomo de fenómenos: los espirituales.

Ahora bien, creemos con Michael Polanyi y Harry Prosch que las leyes tienen un nivel jerárquico y que un universo de leyes A

es jerárquicamente superior a otro **B** cuando aquél **A** rige las condiciones limítrofes de la aplicación de estas leyes **B**. Un ejemplo lo ilustra: las leyes gramaticales **A** son jerárquicamente superiores a las fonéticas **B**, porque rigen las condiciones limítrofes para el funcionamiento de éstas, ya que sencillamente sin palabras no hay fonemas, sino meros sonidos confusos.

Basándose en este raciocinio Polanyi y Prosch proceden a decir que dados dos grupos de fenómenos (los fonéticos y los gramaticales, por ejemplo), cuando están regidos por leyes jerárquicamente vinculadas, ambos grupos de fenómenos deben operar unidos y no pueden operar de otro modo, pero los unos no están determinados por las leyes de los otros. Tal es la relación que existe, en opinión de Polanyi y Prosch, entre cuerpo y alma, y tal es también, en nuestra opinión, la relación existente entre alma y espíritu.

Entre el alma y el espíritu habrá por lo tanto una relación equivalente a la que hay entre cuerpo y alma. Aunque enraizado en el alma, el espíritu es libre, en sus acciones, de la determinación anímica, de la misma manera que, aunque enraizada en el cuerpo, el alma es libre en sus acciones de la determinación corporal, tal como nuestro sentido común sabe que es libre.

Sin embargo, hay que tener el cuidado de no decir que “poseemos un cuerpo, un alma y un espíritu”. Poseemos un cuerpo, sí, es decir, podemos hacer lo que queremos con él; pero no “poseemos” un alma y un espíritu, porque no podemos manipularlos a nuestro antojo. Más bien “somos” un alma espiritual, o sea un alma cuyo destino está inextricablemente ligado a lo espiritual. Tampoco somos un alma, o un espíritu, a secas. Somos precisamente hablando, almas espirituales ligadas a un cuerpo, porque el foco de nuestra conciencia actúa desde lo anímico. Creemos que este es el sentido de la aclaración contenida en el numeral 367 del Catecismo de la Iglesia Católica (1993).

Pero lo importante es precisar como “opera” lo espiritual en nosotros. Su manera de obrar es a través de la relación “yo-tú”. Es sólo en ella, en la relación que estamos denominando “yo-tú”, es decir, en la relación que nos transforma en prójimos, que podemos comportarnos de tal manera que los principios espirituales se cons-

tituyan en “rectores” de nuestra vida. Así como las palabras aisladas, fuera de contexto, están totalmente al margen de los principios de la sintaxis; están como muertas, o como muestras inertes, tal como aparecen en un diccionario. De igual manera, el alma humana, fuera del contexto de la relación yo-tú, está totalmente al margen de los principios espirituales, y está igualmente como muerta, como ejemplar humanamente inerte. Y, por eso, el alma humana es ante todo “un alma espiritual”, porque cuando se aleja de lo espiritual, deja de ser justamente “humana”.

Y la manera como la vida espiritual discurre en nosotros es a través de la libre elección, que puede considerarse, metafóricamente, como una puerta que separa el alma del espíritu, una puerta que sólo se abre o cierra con dos llaves: “la comprensión” y “la voluntad”. Porque los principios espirituales sólo asumen su papel rector en nuestras vidas cuando ponemos en ejercicio la comprensión y la voluntad. Lo que nos lleva a referirnos, aunque sea sumariamente, a las operaciones fundamentales de la comprensión y la voluntad.

En cuanto a la comprensión, creemos que su operación fundamental consiste en informarnos del vínculo que hay entre cada relación “yo-tú” y el conjunto total de nuestras vidas. De alguna manera tras cada relación “yo-tú” hay una apuesta en que se juega todo el destino de nuestra vida. Y es el momento de decir que en la relación yo-tú podemos establecer un vínculo con nosotros mismos, con alguien semejante a nosotros, o con Dios. En cualquiera de los tres casos estamos apostando íntegro el destino de nuestras vidas, y la comprensión nos informa de esto.

La comprensión es el atalaya desde el que podemos divisar nuestra vida como conjunto en función de lo que vamos a hacer dentro de una relación yo-tú. Y cuando la comprensión nos dice: esto que vas a hacer daña de raíz el conjunto de tu vida, o, por el contrario, esto que vas a hacer lo enriquece, es entonces cuando comenzamos a establecer contacto con el mundo de los principios espirituales, que nosotros también hemos denominado éticos. La comprensión, actuando como lectora de los principios espirituales, es lo que también se llama “la conciencia moral”.

La médula de la comprensión es la atención dirigida. Y esto nos da una pista acerca de la naturaleza de lo espiritual. Porque la

atención dirigida de alguna manera nos identifica con lo que atendemos. Si atendemos las necesidades del estómago, transitoriamente, cuando menos, actuamos como un estómago; y si atendemos permanentemente el valor económico de las cosas, nos volvemos una mercancía. Cuando dirigimos la atención a la relación yo-tú, y a través de ella a todo el conjunto de nuestra vida, identificamos de alguna manera nuestra vida con el conjunto total de nuestras relaciones yo-tú, y entrevemos que el espíritu rebasa nuestro ser aislado, no lo poseemos, y es un ente que de alguna manera vive a través de la trama de relaciones yo-tú. Un poco como las frases viven a través de las relaciones entre las palabras.

Sin embargo, hay una relación yo-tú que a menudo tiende a confundirse: es la relación con nosotros mismos. ¿Quién es el yo, y quién el tú, en esta relación? Invitamos a mirarnos introspectivamente en el curso de una relación de diálogo con nosotros mismos. A menudo, —no siempre—, en esta relación una parte de nosotros “quiere adoptar una resolución” y la otra “indaga e informa”. Es entonces cuando surge la relación “yo-tú” con nosotros mismos. En todos los demás casos, sólo hay una apariencia de diálogo interior que encubre un interminable desfilar de frases llevadas y traídas por nuestros propios intereses, y, a veces, también, por nuestras propias compulsiones y obsesiones, es decir, un interminable monólogo interno.

En el auténtico diálogo interior, esto es, en la relación yo-tú con nosotros mismos, las dos partes son un “alguien que está recibiendo ayuda espiritual”: una de estas partes quiere querer, y la otra quiere saber. Pero así como no hay frases sin palabras, no hay tampoco relación “yo-tú” con nosotros mismos sin el soporte de un multifacético ser psicofísico que necesita tomar un rumbo con sentido. Y por esto, sin el anclaje de un ser psicofísico, no hay ser humano espiritual posible. Y, por esto también, no hay espíritu humano al margen de un alma espiritual.

Pero también hay una tercera relación “yo-tú” que necesita esclarecerse: es la relación con Dios. Un agnóstico nos diría que es una relación imaginaria, puesto que ni siquiera podríamos saber si existe una de las partes, es decir, Dios. Sin entrar en debate con el agnóstico, queremos exponer nuestro punto de vista.

A Dios lo concebimos como el sustento de nuestra capacidad de tomar las riendas de nosotros mismos, a través de nuestras relaciones “yo-tú”. Perdido el manejo de estas riendas perdemos la relación de diálogo con todos los demás seres espirituales, incluso con nosotros mismos. Pues bien, dentro de esta perspectiva, Dios se nos presenta como quien pone las riendas a nuestra disposición y junto con las riendas el mapa indicador de las rutas y los destinos. Puestos en el coche de nuestro ser psicofísico, tenemos que conducirlo o dejarnos arrastrar por él. Si queremos conducirlo debemos tratar de comunicarnos de alguna manera con quien ordenó todo el arreglo humano de las cosas. Esta comunicación constituye la médula del diálogo “yo-tú” con Dios.

Dios, nuestro más grande Tú posible, es concebido así como quien ha puesto a nuestra disposición la comprensión y la voluntad, así como los principios espirituales, para que valiéndonos de ellos nos conduzcamos a nosotros mismos por un rumbo que de sentido a nuestras vidas en un enjambre de relaciones yo-tú.

Porque todos tenemos conciencia de que no es ninguno de nosotros quien ha inventado las reglas del gran juego de la vida humana, y que estas reglas tampoco pueden aplicarse a ciegas, ni pueden operar fatalmente como los programas genéticos que guían a los pájaros que construyen sus nidos. Tenemos que aprenderlas conscientemente de una autoridad que es más alta que todos los humanos, y a la que sólo podemos llegar ayudándonos los unos a los otros, abandonando todos nuestros egoísmos, y tratando de estar lo más despiertos que nos sea posible.

Y la manera de dialogar con la suprema autoridad, que estamos llamando Dios, tiene cierta semejanza con la manera de interrogar a las cosas, porque, ojo, también puede interrogarse a las cosas, al margen de las relaciones yo-tú. Cuando creemos que algo es una pelota, interrogamos a la pelota dejándola caer, a ver si rebota. Si la cosa responde rebotando, entonces nos está “respondiendo que es una pelota”. Pero tratándose del diálogo con Dios, tenemos que formular las preguntas “con miras al prójimo”: teniendo en cuenta a nuestro prójimo, tenemos que explorar lo que Dios quiere de nosotros interrogándolo a través de un ensayo de aplicación de sus principios. Y por esto, en el diálogo con Dios la actitud que nos

corresponde es el sometimiento. Lo que se asemeja a nuestra relación con las cosas, cuando las **interrogamos**. Pero con una **diferencia** muy importante: Cuando **consultamos** a las cosas, las **manipulamos**; cuando **consultamos** la **voluntad de Dios** nos **esforzamos por aplicar** dicha **voluntad** a nuestro mundo **interno**, y **Dios** nos **responde** enviándonos **paz, armonía y libertad interiores**.

El diálogo con Dios requiere, **además, de la oración**. Orar es tomar conciencia de la **presencia de Dios para pedirle** algo y ofrecerle algo. En cuanto a Dios, cuando oramos, El **nos guía**, nos **enseña**, nos **ayuda**, nos **consuela**, nos **salva** y nos **fortalece**. Por otra parte, cuando **pedimos algo con sentido dentro del marco** de la vida real, si sabemos orar, **siempre lo alcanzamos**. En la buena oración no basta pedir con palabras, hay que **involucrarnos** con todos nuestros recursos.

Y **ahora tenemos que ocuparnos** de la voluntad. Se conoce como voluntad la **capacidad para** disponer de recursos de reserva en favor de una **meta**. **Supone** la formulación de metas, la **acumulación de recursos para alcanzarlas**, y la **capacidad para usar convenientemente** estos recursos. Y estos tres supuestos **descansan sobre actitudes**. La actitud básica es la disposición **para ser regidos por metas** elegidas al margen de las meras **impulsiones y compulsiones**, metas que tomen en cuenta no sólo nuestros **apetitos momentáneos**, sino la totalidad de nuestras **necesidades básicas**. Tras la voluntad tiene que haber una disposición, o sea, **una actitud**, de respeto prioritario por la totalidad de nuestras vidas. Cuando la voluntad se propone pasar por alto la propia vida como conjunto, —vida que está tejida por cierto con el hilo de las relaciones yo-tú—, y acepta someterse sólo a las **impulsiones, compulsiones y apetitos momentáneos**, entonces se traiciona y renuncia a sí misma. A la voluntad que se ha traicionado a sí misma, es conveniente llamarla mala voluntad.

La voluntad, por esto, está indisolublemente ligada a nuestro **aprecio por el bien**. El bien, dentro de la concepción de los valores que estamos propugnando, no es otra cosa que los **beneficios** de la paz, la armonía, la libertad interior, el dominio de sí, etc. que **enriquecen** la totalidad de nuestras vidas cuando las relaciones yo-tú están adecuadamente conducidas; el mal, en cambio, es el **conflicto interno**, el desorden, la **pérdida de libertad interna y autonomía**, y otros perjuicios que infestan la totalidad de nuestras vidas cuando el vínculo de la relación yo-tú se deteriora. La voluntad se

dice que está movida por el bien por cuanto, mientras no se vuelva contra sí misma, se basa en un aprecio eficaz de los beneficios que enriquecen la trama total de nuestras vidas.

Conviene caracterizar ahora nuestro bosquejo teórico, desde el punto de vista de las distintas teorías éticas que se han formulado en el pasado.

Por lo pronto, ya sabemos que nosotros rechazamos toda forma de relativismo subjetivista, comenzando por el subjetivismo individual propugnado por Jean-Paul Sartre, cuyo antecedente más remoto lo encontramos en la doctrina de Demócrito (c. 460-370 a.C.) clásicamente condensada en su célebre frase “el hombre es la medida de todas las cosas”. Platón formuló en el Teeteto la interpretación que todavía se admite, hasta hoy, de esta expresión: según esta explicación la palabra “hombre” usada por Demócrito no alude a la humanidad sino a cada individuo, en lo que tiene de sujeto cambiante e irreductible. Esta es la tesis, tal como la explica Platón, que hemos rechazado de inicio.

En cuanto a la variante del relativismo subjetivista conocida como subjetivismo social o específico, también la rechazamos, aún cuando admitimos que tiene cierto asidero. En efecto, según esta tesis, sostenida por Emile Durkheim (1858-1917) lo social es esencial para lo valioso, y no hay valores sin la respectiva aprobación social. Dentro de esta misma línea W. G. Sumner hablaba, en su ya clásico tratado *Folkways*, de unas costumbres normativas o mores que descansan en la expectativa de que cualquier desviación de las mismas desatará una reacción general de desaprobación. Para nosotros, efectivamente, las “mores” existen, son convenciones usadas como reglas de conducta, pero no son sencillamente las normas morales o principios espirituales de que nosotros hablamos. Y, desde nuestro punto de vista, para ser regidos por los principios espirituales tenemos que comenzar por superar la influencia de las mores.

Nuestra teoría está, pues, al margen del subjetivismo, pero tampoco puede caracterizarse como un objetivismo más, sin adecuadas precisiones.

Lo común a las diferentes posturas del objetivismo axiológico consiste en sostener que los valores y las normas tienen un funda-

mento distinto a los meros actos de apreciación individual o colectiva. Y con esta tesis estamos de acuerdo. Pero esta postura tiene diversas variantes.

Una variante clásica del objetivismo es la que se conoce como doctrina de los bienes o fines, según la cual la moral consistiría en la busca y realización de un valor fundamental conocido como bien o fin supremo. Una doctrina de los bienes clásica, por ejemplo, es el eudemonismo, la cual sostiene que la felicidad es el bien supremo, y que la moral consiste en su busca y realización. Una de sus formulaciones clásicas es la que Aristóteles (c. 384/3-322) expuso en su *Ética Nicomaquea*, según la cual, la felicidad constituye un fin que ya no tiene el carácter de medio, y por esto mismo, ése sería el bien supremo de toda actividad.

Forzando un poco las cosas podría decirse que nuestra propuesta esboza una teoría de bienes más, puesto que nosotros afirmamos que la armonía, la paz, la libertad, el dominio de sí, y otros beneficios, son el resultado o consecuencia del comportamiento moral. Pero en realidad, esto sería forzar las cosas, pues, no porque éstas sean las consecuencias del comportamiento moral nosotros podemos admitir, que son sus fines últimos, ni que el actor moral, debe proponérselos como fines de su conducta. El acto moral, desde nuestro punto de vista debe tener un claro fin, el servicio del “yo” al tú”, pero este fin ciertamente no es un “fin último”.

Pero todavía hay otro matiz de nuestro enfoque teórico que permite ubicarlo como una teoría de bienes, aunque con algunas salvedades. Se trata de que, para nosotros, el comportamiento ético requiere que en algún momento de nuestras vidas hayamos decidido tomarnos en serio como personas que se realizan a sí mismas a través de la relación yo-tú, y que se extravían al margen de esta relación. Esta constatación digamos que constituye el trasfondo del pensamiento ético. Sólo hay comportamientos éticos en la medida que nuestra atención subsidiaria está dirigida a nuestro ser como una estructura que día a día se modifica merced a las relaciones yo-tú. Y cuando carecemos de esta atención subsidiaria dirigida a nuestra vida como conjunto total, lo moral carece de significado.

Lo esencial para que haya vida moral, dentro de esta perspectiva, es que podamos tener presente que “el ser en que continua-

mente nos estamos trasformando, a través de la relación yo-tú, es más importante que todo lo que nos empeñamos en obtener". Este tomar en cuenta el ser en que nos estamos trasformando implica, si se quiere, una cierta orientación finalista en nuestras vidas que es esencial para la moral. Y en este sentido, nuestra teoría podría ubicarse como una nueva forma de la ética de bienes.

De otra parte, también tenemos que tomar en cuenta la doctrina formalista de Kant. Hay puntos de esta doctrina en que coincidimos, y puntos en que disentimos tajantemente.

Coincidimos con Manuel Kant (1724-1804), fundamentalmente, en la importancia que da a la buena voluntad en la ética. También coincidimos en que lo decisivo, desde el punto de vista ético, no es lo que el hombre se propone, sino los móviles que lo llevan a proponérselo. Pero no coincidimos con su afirmación de que la buena voluntad debe definirse como aquella que obra no sólo conforme al deber, sino también por deber; para nosotros buena voluntad es la capacidad de escoger que no se traiciona a sí misma, es decir, que no elige lo que la aniquila. Y tampoco coincidimos con Kant, cuando dice que el respeto es "la conciencia de la subordinación de la voluntad a una ley, independientemente de otras consideraciones cualesquiera". Esta forma de respeto sencillamente no existe, pues hay varias formas de respetar, y todas ellas se apoyan en el respeto a las personas.

Y en otro particular, la doctrina Kantiana del imperativo categórico nos parece el fruto de una visión recortada del proceso moral. En efecto, es bien conocida su fórmula "Obra sólo de tal modo que puedas querer que la máxima de tu conducta se convierta en ley de observancia universal". Según esta fórmula, por ejemplo, el principio "miente cada vez que convenga a tus intereses" debe desecharse como principio moral porque resulta absurdo convertirlo en una norma de universal observancia.

Pero hay que preguntarse ¿Cuándo es absurdo que un principio de conducta se convierta en norma de universal observancia? Y la respuesta es clara: un principio no puede tornarse en norma universal sólo cuando hace imposible las relaciones de cooperación y colaboración que son indispensables en una relación yo-tú fructífera y duradera, sostén de una convivencia pacífica. El hombre podría

seguir viviendo, de manera sub-humana, con principios de universal observancia antojadizos, pero estos principios antojadizos siempre son incompatibles con la confianza que es un requisito indispensable de la paz. Hay algo que es quebrantado por la mentira, más allá del imperativo categórico de Kant, y es la confianza que caracteriza a las relaciones yo-tú, y sin la cual estas relaciones se quiebran. Nuestra propuesta es que al momento de enseñar a apreciar y realizar los valores éticos no nos quedemos estancados en la exigencia de universalidad de Kant, sino que vayamos más allá, y señalemos el apoyo que esta exigencia tiene en la relación yo-tú.

Y aquí conviene formular una pregunta que dejaremos abierta. ¿No será acaso que no hay una distinción de fondo entre los imperativos categóricos y los hipotéticos? “Ama a tu prójimo como a tí mismo” es un imperativo categórico. “Sostente bien, si no quieres caerte” es un imperativo condicional o hipotético. Invitamos a preguntarnos ¿No será que los imperativos categóricos son sólo el consecuente de otro imperativo condicional implícito? “Ama a tu prójimo como a tí mismo” no sería sino una manera ultra-abreviada de decir “Si quieres vivir una vida fiel a tí mismo, fiel a tu condición de persona que se realiza a través de la relación yo-tú, y que se abisma en la irrealidad fuera de ella, *entonces*, ama a tu prójimo como a tí mismo”. ¿No funcionarán las cosas de este modo? Porque al fin y al cabo ¿Quiénes son los únicos que toman en serio los mandatos morales? En nuestra opinión sólo los que se toman en serio también a sí mismos como seres capaces de una vida real a través de la relación yo-tú. Los demás viven a la espalda de todos los imperativos morales.

Hay un momento de cambio decisivo en la vida de todos los hombres. Es el momento en que el hombre se decide a no vivir más sólo reaccionando ante las circunstancias, y se resuelve a tomar las riendas de su destino, a tratar de hacer un análisis del conjunto de su vida, y a tratar de enrumbarla tomando en cuenta lo que da sentido a ese conjunto. Este momento es conocido con el nombre de “conversión”. A partir de entonces el hombre está alerta a “lo que confiere sentido a la vida”, y por lo tanto, a la relación “yo-tú”. Este momento de que hablamos no ocurre sólo en un instante, sino es todo un período de análisis en su vida. Pero es clave, porque sin la conversión no hay vida moral propiamente dicha. Nosotros creemos que todo imperativo moral hace, de algún modo, una referencia

implícita al contenido de este momento, ya sea como hecho del pasado, o como hecho de un necesitado futuro.

Estamos llegando al final de este artículo, pero no podemos dejar de referirnos, aunque sea someramente a la tesis axiológica de Nicolai Hartmann (1882-1950) que sostiene que los valores son objetos ideales. Estamos hablando específicamente de estas frases suyas: “El modo de ser peculiar a los valores es evidentemente el de una existencia ideal. Los valores son los patrones originales de una esfera ética ideal, de un reino con sus propias estructuras, sus propias leyes y orden. Esta esfera se conecta originalmente con la esfera ideal teórica, la lógica y la matemática, tanto como con la de las esencias puras en general”.

Estamos de acuerdo con Hartmann en tanto que las ideas pueden concebirse, como modelos o arquetipos con los cuales se puede forjar y modelar algo, —algo que puede ser nuestro propio ser—, y, a la vez, también pueden aceptarse como patrones independientes de la postura que adopte el agente humano que las utiliza. La idea es algo esencial para la actividad del artista, del artesano, del jurista, del científico, del tecnólogo, del inventor y del descubridor, y, de muchos otros profesionales. Pero además, la idea también es esencial para el actuar común de todo ser humano que se proponga colaborar con el acto creativo de Dios modelándose a sí mismo, conforme a los patrones que El ha colocado en nuestra naturaleza, y que el agente humano debe esforzarse por develar.

Sin embargo, no estaríamos de acuerdo con Hartmann si con el término ideas alguien quisiera entender un mundo aparte, independiente, existente sólo por sí mismo, al margen de la realidad humana. En todo caso, los valores éticos no podemos concebirlos al margen de los principios espirituales que son auténticos patrones funcionales de nuestra naturaleza.

Conviene terminar ahora con una breve lista de algunas recomendaciones pedagógicas prácticas basadas en las consideraciones anteriores.

1. Conviene tener presente que, para enseñar a encontrar y apreciar los valores éticos, necesitamos poner al principiante en condi-

ciones de participar como agente activo en alguna relación yo-tú, para despertarle su necesidad vital de intercambiar respeto mutuo, colaboración, cooperación, aprobación, aceptación, justicia, amor de servicio, y en general, su necesidad de acogerse a todos los demás principios espirituales que norman esta relación.

Y también conviene recordar que al margen de la relación yo-tú, los valores éticos pierden significado para el hombre. Así como los principios de la sintaxis son imposibles de concebir al margen de las frases, de igual modo, los principios espirituales son inconcebibles al margen de la relación yo-tú. Los hogares y los establecimientos educativos interesados en educar en los valores deberán, por consiguiente, extremar su imaginación creativa para propiciar la multiplicación de esta clase de relaciones.

- 2 Las instituciones, —que son usos, conductas e ideas aceptadas e impuestas por un grupo social **con carácter uniforme y sistemático**, para asegurar el cumplimiento de funciones útiles al grupo—, **tienden a formalizar las relaciones humanas reduciéndolas a un cumplimiento impersonal y mecánico de normas**. Es preciso que los padres y educadores permanezcan alertas, en todo momento, para preservar el carácter eminentemente personal y espontáneo de las relaciones yo-tú en los ambientes institucionales.
3. No hay bien impuesto. La comprensión es indispensable, y el diálogo es básico para lograr la comprensión. Tampoco hay cooperación y colaboración sin diálogo. Por el contrario, el castigo expiatorio, que exige sufrimiento y dolor como compensación de la violación de alguna norma, se erige sobre el principio de que hay un bien impuesto. Es preciso sustituir esta forma de castigo por sanciones apoyadas en el diálogo, que no pretendan compensar la violación de las meras normas, sino reparar la brecha producida por las faltas en las relaciones de colaboración y cooperación.
4. La relación yo-tú se construye con actitudes, es decir con disposiciones voluntariamente adoptadas. Es preciso que quienes se inician en el camino de la espiritualización aprendan a escoger las actitudes que satisfagan sus necesidades de comunicación, y

para este efecto, no hay otro camino que propiciar el examen interior (la introspección) y el debate abierto, pero convenientemente orientado, de sus hallazgos. Por ejemplo ¿Qué ventajas te acarrea la proclividad por la mentira? ¿Qué desventajas? ¿En qué consiste la honestidad? ¿Cuándo eres honesto? ¿Cuándo no? ¿Qué pasaría si la deshonestidad se extendiera? ¿Qué es más importante, un beneficio a corto plazo o uno a largo plazo? etc...

5. Insistir en que todos los participantes de la tarea educativa tengan permanentemente presente que “el ser en que nos estamos trasformando es, siempre, más importante que todo lo que nos afanamos por obtener”. Este recuerdo del destino de uno mismo es un soporte básico de las actitudes éticas.
6. También hay que enseñar que, tras cada elección de un camino en la relación yo-tú, hay una apuesta en que se juega el destino de toda nuestra vida.
7. Es recomendable insistir en que las normas constituyentes, que son aquellos patrones básicos de la naturaleza humana que regulan la relación yo-tú, son más importantes que las normas constituidas por los hombres, pues aquellas le sirven de fundamento a éstas, y no viceversa. De tal modo que, hay que enseñar práctica y reflexivamente, que cuando se suscita un conflicto entre unas y otras, debe preferirse la realización de las primeras.
8. Conviene dedicar períodos definidos de la enseñanza a fomentar el uso de la comprensión, como atalaya, para revisar las repercusiones de las relaciones yo-tú que estamos viviendo, sobre nuestra vida, tomada como conjunto. Las dinámicas grupales son un buen marco para este fomento.
9. También conviene fomentar el diálogo interior entre una parte nuestra que se esfuerza en adoptar una resolución con sentido, y otra parte que debe indagar e informar acerca de lo que da sentido a la resolución. Este diálogo es el vehículo de la relación yo-tú con uno mismo. Las dinámicas grupales también pueden servir para este efecto.
10. Es provechoso proponer a los educandos que escojan los hombres notables del pasado que hayan ganado su simpatía y que se

hayan distinguido por su autodominio y generosidad, y encar-
garles que indaguen, escriban y dialoguen sobre sus vidas.

Esperamos haber podido contribuir en algo a esclarecer los pro-
blemas educativos que se suscitan a diario en torno a la enseñanza
de la ética.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BUBER, M.

1958 *I and thou*. Charles Scribner Sons, N.Y: p. 9. La primera edición en alemán, *Ich und du*. Data de 1922.

PIEPER, J.

1988 *Las virtudes fundamentales*. Rialp, Madrid: p. 436.

PIAGET, J.

1965 *The moral judgment of the child*. Routledge & Kegan Paul, London: p. 186.

POLANYI, M. Y PROSCH, H.

1975 *Meaning*. The University of Chicago Press, Chicago: p. 50 y 51.

PLATON

Teeteto. 152.

SUMMER, W.G.

1906 *Folkways*. Ginn & Co., Boston.

KANT, M.

1921 *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Trad. García Morente, Calpe, Madrid: p. 34.

HARTMANN, N.

1950 *Ethics*. The Macmillan Co, N.Y: p. 136. La primera edición en alemán, *Ethik*, se publicó en 1926.